

comunicaciones de Dios no se hacen sino á las almas que aman la soledad y el silencio. No se avienen entre sí el hablar mucho y estar reco-

tales que le agrade y que merezcas. Trata con el mismo Dios por medio de ellos, y promueve el negocio de tu eterna salvación. Y mientras con ellos puedes subir al cielo, no te arrastres en el polvo de la tierra.

¡Virgen Santísima, Madre de Jesús, mi Salvador!: Vos que fuisteis tan excelente en la virtud santa del silencio y conferenciabais con Vos misma dentro de vuestro Corazón las grandes maravillas de vuestro Hijo, y teniais recogido en vuestra alma aquel inmenso océano de gracias de que estabais tan abundantemente llena, descubridme las excelencias de esta virtud, y echad de ella en mi corazón tan hondas raíces que las violencias del mundo no la puedan desarraigar, y haced que por el amor de vuestro silencio yo ponga un freno en mi lengua que la contenga en su deber.

todo lo que te daña ó no te acomoda; tú empleas todo tu cuidado en librarte del mal que te oprime; tú haces por ti misma otras mil cosas



SEPTIEMBRE

(Flor: *Nardo*.)

Obligaciones cristianas.

§ I

Obligación para con Dios.

CONSIDERA que eres cristiana, y como tal mira bien qué lejos estás de la santidad, á la cual te obliga este noble título de cristiana. Mira cada día si puedes decir, como lo decían los santos mártires: «Yo soy cristiano.» Pregúntate á ti misma: «¿Soy yo cristiana?» Comienza por la obligación que como á cristiana te ata con Dios con una atadura indisoluble, cual es el amor. De-

comunicaciones de Dios no se hacen sino á las almas que aman la soledad y el silencio. No se avienen entre sí el hablar mucho y estar reco-

tente á considerar el primer mandamiento: mira si has amado á Dios como se te manda. ¿Le has amado sobre todas las criaturas? ¿O no le has amado sino, cuando mucho, con ellas, igualándolo á ellas, y muchas veces posponiéndolo? Luego no le has amado como se te manda. Infiere de aquí ahora tú si eres cristiana. Este mismo mandamiento te obliga á amar á Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas; de manera que siempre y en todo, y con todas tus potencias, cumplas la voluntad de Dios, y así cada día vayas creciendo en la perfección de su amor y aumentando las riquezas de este tesoro preciosísimo. Mira tú ahora si has amado de esta manera á Dios, y te has hecho con eso digna de que El te ame; ó si, por el contrario, muchas veces has quebrantado su voluntad, y, perdido su amor, te has hecho digna de su odio; que por

todo lo que te daña ó no te acomoda; tú empleas todo tu cuidado en librarte del mal que te oprime; tú haces por tí misma otras mil cosas

aquí reconocerás si tienes mucho, poco ó nada de cristiana. Se te ha mandado que ames á Dios, y ninguna dificultad puedes alegar, supuesto que á tu voluntad es connatural, y por consiguiente facilísimo, el amar al bien, y Dios es el Bien Sumo en quien están juntos todos los bienes.

¿En qué podemos nosotros emplear mejor las potencias de nuestra alma y los trabajos de nuestro cuerpo que en Dios? ¿Qué cosa puede considerar nuestro entendimiento, ni más noble, ni más excelente y maravillosa, ni que mejor nos instruya en su incomprendibilidad que Dios? ¿De qué cosa se puede acordar nuestra memoria, ni más grata ni de mayor gozo, que de Dios? ¿Qué cosa puede amar nuestra voluntad, ni más buena, ni más amable para nosotros, que Dios? Nuestros cuerpos, ¿en qué con mayor utilidad se pueden consumir que en servicio de

comunicaciones de Dios no se hacen sino á las almas que aman la soledad y el silencio. No se avienen entre sí el hablar mucho y estar reco-

aquel Señor que un día los ha de resucitar, y, sacándolos de la podredumbre, hacerlos inmortales? Pues si nada de esto hacemos como debíamos, ¿cómo somos cristianos?

Pregúntate: ¿Cómo tengo yo atrevimiento para llevar el nombre de cristiana estando tan lejos del cumplimiento de la primera obligación de mi ley?—Yo no soy digna de este santo nombre, el cual es la admiración de los ángeles, la gloria de los santos, el terror de los demonios, el consuelo de los afligidos, la confusión de los tiranos, el descanso de los débiles y la esperanza de los oprimidos. Yo me avergüenzo, ¡Dios mío!, de decirlo, pero no os lo puedo encubrir. Yo no soy cristiana, sino sólo en apariencia. ¿Cómo, pues, me atreveré á comparecer ante vuestro Tribunal severo, cuando en este título sólo estaba fundada de parte mía mi esperanza?

¡Dios mío! ¡Perdón! Haced que

todo lo que te daña ó no te acomoda; tú empleas todo tu cuidado en librarte del mal que te oprime; tú haces por ti misma otras mil cosas

yo os ame sobre todas las cosas inviolablemente; alumbrad mi entendimiento, encended mi voluntad para que yo no ame cosa alguna fuera de Vos, y hacedme digna de este grande y maravilloso nombre de cristiana que me disteis en el Bautismo y me ganó la sangre de vuestro Hijo Jesucristo.

§ II

Obligaciones para con el prójimo.

Veamos ahora si por cumplir el segundo mandamiento que Dios te ha impuesto mereces mejor el título de cristiana. «Amarás, se te dijo, á tu prójimo como á ti mismo.» Conque no tienes que quejarte de tus obligaciones, pues por ellas sólo te han obligado á la cosa más dulce que hay en el mundo, cual es el amar. Dios, para elevarnos al primer mandamiento de amarle sobre

comunicaciones de Dios no se hacen sino á las almas que aman la soledad y el silencio. No se avienen entre sí el hablar mucho y estar reco-

todas las cosas, nos ha impuesto este segundo, que es como grado para el primero, y tan cercano y conexo con él que el amar uno á su prójimo como á sí mismo, y como Dios quiere que lo amemos, es señal cierta de que se ama á Dios. Y basta ser éste el segundo mandamiento, tan estimado de Dios y de su Hijo Jesucristo, para que todos loguáramos, amando de todo corazón nuestros prójimos como á nosotros mismos.—Mira tú ahora cómo te amas á ti misma, mira cuánto haces y cuánto querrías hacer por ti misma, porque ésta es la medida del amor que debes tener á tu prójimo. No hay para qué buscar aquí explicación alguna : bien claro te ha dicho Dios que ames á tu prójimo como á ti mismo, y bien sabes tú cómo te amas á ti misma. Tú buscas en todas las cosas tu gloria, tu comodidad, tu interés, tu satisfacción y tu gusto ; tú te dueles de

todo lo que te daña ó no te acomoda ; tú empleas todo tu cuidado en librarte del mal que te oprime ; tú haces por ti misma otras mil cosas que tú sabes. ¿Haces por tu prójimo todo esto? ¿O bien has hecho lo contrario? Concuérda, pues, ahora este tu modo de proceder con el título de cristiana.—Compara tu fe y tu caridad con la fe y la caridad de los primeros cristianos, que tenían un solo corazón y una alma en Cristo Jesús, y mira si, como ellos, llevas dignamente el nombre de cristiano.

Bien sabes tú que no te puedes amar mejor que amando á tu prójimo como á ti. Porque Dios castiga el amor demasiado que tienes á ti misma, y, por el contrario, remunera el que tienes á tu prójimo; todo el bien que le haces ó deseas hacerle lo pone Dios á tu cuenta, y te será recompensado por Jesucristo como si á El mismo lo hubieses hecho.

petua consolacion, ¿que trabajo sentirías en seguir el camino del Señor?

Es necesario honrar á Dios con el

Cuando te juzgue Jesucristo, no te preguntará si diste de comer á ti misma, si vestiste á ti misma, si libraste de la miseria á ti misma. Te preguntará si hiciste estos oficios con el prójimo, si le asististe en sus necesidades espirituales ó corporales; en una palabra, si le amaste. Y según este amor ó falta de él te juzgará, enviándote al Cielo ó al Infierno. Alegarás entonces tú que eres cristiana, dirás al Juez que eres suya, que abrazaste su Evangelio, que viviste en su Iglesia. Mas Él te dirá: «Apártate de mí, que no te conozco; no has sido cristiana más que de nombre.» No te labres con tu conducta semejante desdicha. ¡Salvador mío!, que tanto nos habéis amado, y por amor aun ahora habitáis entre nosotros en el sacramento de la Eucaristía: dadme una chispa de ese amor que abraza mi corazón en vuestro amor, y que me haga amar con perfección á mi

tú como te amas á ti misma. Tu ducas en todas las cosas tu gloria, tu comodidad, tu interés, tu satisfacción y tu gusto; tú te dueles de

prójimo como á mí misma por amor á Vos.

§ III

Obligaciones para consigo mismo.

¿Cumples tú la obligación que en tu bautismo se te impuso? El primer paso que diste en el Cristianismo fué éste: tú hiciste una promesa solemne de renunciar al mundo con todas sus pompas y vanidades. ¿Cómo has cumplido esta promesa? ¿Con qué ardor has seguido y abrazado la verdad? Tienes aún asido tu corazón al mundo? ¿Has renunciado sinceramente todas las pretensiones de él? ¿Las locuras de sus grandezas y las leyes desu vanidad? Jesucristo ha hecho una ley para todos los cristianos que quieren ser dignos de este nombre. «Si alguno, dice, quiere venir en pos de mí niéguese á sí mismo, tome su cruz y sígame.» ¿Reconoces tú que estas

petua consolacion, ¿que trabajo sentirías en seguir el camino del Señor?

Es necesario honrar á Dios con el

palabras son de tu Señor? ¿Las recibes como si un ángel te las hubiese traído del cielo? ¿Estás dispuesta á ponerlas en práctica? Haz reflexión sobre cada una de las cláusulas de esta ley. La primera es: «Si alguno quiere venir en pos de mí, ¿Eres tú del número de los que quieren seguir á Jesús observando su doctrina, imitando sus acciones y tomando su santidad por modelo? ¿Ó quieres seguirte á ti misma, satisfaciendo á tus pasiones, haciendo tu propia voluntad, y en todo cuanto puedes cumpliendo tus apetitos é inclinaciones? Juzga tú misma si hasta ahora has sido de los que quieren seguir á Jesucristo.

La segunda cláusula es: «Niéguese á sí mismo»; quiere decir: ármese contra todos los movimientos de su naturaleza, tenga por su mayor enemigo á su propia voluntad; nada tenga por más sospechoso que sus juicios y consejos; resista fuerte-

tu como te amas á ti misma. ¿Tu buscas en todas las cosas tu gloria, tu comodidad, tu interés, tu satisfacción y tu gusto; tú te dueles de

mente á sus naturales inclinaciones, y aprenda á vencerlas buscando en todas las cosas la voluntad de mi Padre, y no la suya. Mira tú ahora si, cuanto á esta parte, eres cristiana verdadera.

La tercera cláusula es: «Lleve su cruz.» La cruz es el carácter de Jesucristo: Él no quiso tener cristianos sino por medio de su cruz; pero es necesario que nosotros llevemos la nuestra, y la llevemos siempre. Cada cual tiene la medida de su cruz de la mano de Dios, según el orden de su Providencia, la cual es proporcionada á las fuerzas de cada uno y á la gloria que por medio de ella debe adquirir. El huir de ella, es huir de la esperanza de la propia salvación. Tú, sin duda, tienes una cruz; ¿cómo la llevas? ¿alegre, animosa y constantemente? Imagina que te fué puesta sobre tu espaldas desde la hora de tu bautismo, creciendo al paso que tú creces, y que, si

petua consoliacion, ¿que trabajo sentirías en seguir el camino del Señor?

Es necesario honrar á Dios con el

tus fuerzas no van creciendo á proporción con la divina gracia, tehará dar en tierra con su peso. — La última cláusula es: «Y sígame.» Es necesario que sigamos á Jesucristo con nuestra cruz, y nunca volver atrás ni detenernos en el camino, si no siempre ir adelante caminando por sus pisadas. ¡Oh, cuántas veces tú has dejado de hacer esto! ¡Cuántas llevaste otro camino, volviendo á tu Señor las espaldas! ¡Injustamente usurpa el nombre cristiano para honrarse con él quien así se porta con Cristo!

¡Jesús, mi único Maestro!, que me habéis abierto el camino del Cielo por medio de vuestra Pasión y muerte, dejándome las señales de vuestros pasos para excitarme á seguiros: dadme gracia para que yo no deje jamás ese sendero, sino, con perseverancia, siempre camine por él hasta llegar al fin de mi viaje para poseeros eternamente.

ta como te amas á ti misma. Tu buscas en todas las cosas tu gloria, tu comodidad, tu interés, tu satisfacción y tu gusto; tú te dueles de

para que corras con mayor fervor después de las caídas, y de ellas mismas, con su gracia, sacarás grandes ganancias de humildad. Hay almas



OCTUBRE

(Flor: *Adelfa.*)

Sequedades y desolaciones del espíritu.

§ I

Desolaciones para los principiantes.

ENTRE las dificultades de la vida espiritual, las desolaciones y sequedades del alma son las más considerables. Las cuales Dios permite para purificar nuestra fe, fortificar nuestra esperanza y aumentar nuestra caridad. Si tú estuvieses en perpetua consolación, ¿qué trabajo sentirías en seguir el camino del Señor?

Es necesario honrar á Dios con el